



Resolución de Decanato **827 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte 10.160/25 - Esp. Guantay, Emma Anhyela - Pago por dictado de clases
de la asignatura Biología de la carrera de Tec. Univ. en Enología y Viticultura -
Delegación Cafayate



De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS

Salta,
12/06/2025

Expediente 10.160/2025

VISTO:

Las notas presentadas por la Esp Lic. GUANTAY, Emma Anhyela, mediante las cuales solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la asignatura Biología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura en la Extensión Áulica de Cafayate de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil Doscientos (\$ 152.200,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas a la Esp Lic. GUANTAY, Emma Anhyela, por la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil Doscientos (\$ 152.200,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

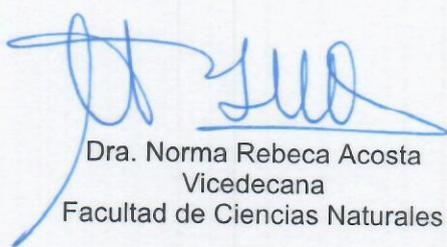
R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4

\$ 152.200,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales